

Table with subscription rates: En Jerez, Un mes, 2 pes; Un año, 22.50.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 1.º de Julio de 1891.

Núm. 10.816.

El Guadalete.

A CADA CUAL LO SUYO.

Comete ayer nuestro apreciable colega El Noticiero un error atribuyendo á ardido político el suelto que publicamos el domingo dando noticia del nombramiento del Sr. D. Juan J. Velarde para alcalde de esta ciudad; y si rectificación quiere que sea el artículo que ayer nos dedica, debió escribirlo, ó al menos una modesta gacetilla, el día 26, para que se desvaneciera la impresión que en nosotros y en el público había causado el telegrama que publicó La Dinastía, y nosotros, el 25.

Desde que un periódico tan autorizado como el que inspira y dirige el Sr. Viesca, diputado cuya significación es importancia es inútil encarecer, no ocultó que para la Alcaldía de Jerez había dos candidatos, y que el Gobierno no había resuelto sobre la definitiva designación de uno de ellos, cuando lo había hecho de otros Alcaldes, incluso el de la capital, los conservadores y los liberales, y todo el mundo estaba autorizado para creer que no existía esa unanimidad de pareceres que El Noticiero asegura hubo siempre respecto al nombramiento de la persona que debería presidir esta municipalidad.

Nos atuvimos, pues, á una noticia de origen conservador cuando hablamos de triunfos y vencimientos. Si tal origen no hubiese tenido la noticia, es casi seguro que nada habríamos escrito en tal sentido, á pesar de que bien autorizados estábamos á recoger los insistentes rumores que en todos los círculos de la localidad se venían repitiendo sobre determinadas pretensiones, que impedian el pronto nombramiento del Sr. Velarde, rumores que se hicieron muy públicos, como al colega consta.

A tener nosotros afición á comidillas un tanto apetitosas para curiosos, desocupados y murmuradores, abundante materia se nos ha ofrecido y ofrece con todo lo que se ha dicho y dice sobre diferencias de aspiraciones y criterios en la dirección de los asuntos políticos de Jerez, de la capital, y de la provincia entera, donde el espíritu insurgente y levantisco en unos, el deseo de monopolizar influencias en otros, traen la jefatura del Sr. Genovés no poco quebrantada, aunque se aparente otra cosa. Y si pruebas graves y estruendosas se necesitaran de esto que decimos, lea El Noticiero el manifiesto del que pasó por director y guía de los conservadores de Arcos, á cuyo documento damos hospitalidad, á continuación de la presente réplica.

Déjese El Noticiero de ahondar en esto de la unidad ó desconcierto de mandos conservadores en la provincia y, si quiere, en la localidad; porque como es muy viejo nuestro periódico, en sus columnas conservamos pruebas irrecusables de que la unión y la concordia han sido rotas más de una vez, hasta con escándalo. Ningún interés tenemos en renovar ciertos recuerdos, ni en ahondar las diferencias que, bien se advierten, aunque la disciplina obligue al colega á negarlas. Hoy como hoy, satisfechos con ver convertidos á los conservadores en liberales y demócratas, según tiene declarado su eximio jefe el Sr. Cánovas, lo que nos importa—reduciendo á muy modestas proporciones nuestro deseo—es que gobiernen lo menos mal posible y á que, por lo que se refiere á nuestro

pueblo, no se pongan obstáculos á los patrióticos propósitos de que creemos está animado el Sr. Velarde. En que marche éste desembarazadamente en el honroso puesto que el Gobierno de S. M. le ha confiado, y el cual indudablemente hubiera obtenido por la espontánea elección de sus compañeros los Sres. Concejales, se ha de conocer si cuenta, como merece, ó no, con el unánime y resuelto apoyo de los que—según La Dinastía—han entorpecido ó aplazado algunos días su nombramiento, que tan lisonjera acogida tiene entre nosotros.

Se nos replica la inserción del siguiente documento:

AL CUERPO ELECTORAL DE ARCOS DE LA FRONTERA

Convecinos: Llevado el comité conservador de esta ciudad que hace infinidad de años presido, de los sentimientos del mas puro y entrañable afecto, para con las clases todas de esta postergada población; ha acordado á mi instancia el retraimiento en las elecciones convocadas para el próximo 5 de Julio.

Altas razones de abnegación y de prudencia, que no pueden ocultarse al cuerpo electoral, son las que me han inducido á proponer como inevitable dicha medida, aceptada unánimemente por mis compañeros de Comité; porque por sensibles que pudieran ser ciertas determinaciones, cuando estas se imponen por la necesidad, como medio de evitar mayores é irreparables males, no se debe ni por un sólo instante dudar su aceptación.

No ya el cuerpo electoral, al que tengo el honor de dirigirme, sino todo el vecindario de esta culta y noble ciudad; sabe por experiencia, que cuando han sido inútiles los infinitos sacrificios realizados con verdadero heroísmo, para pretender sacar á este desdichado pueblo de la esclavitud en que hace tiempo le tiene sumido un grupo de personas, sin más opinión política que el provecho propio, sin posición, pues que la inmensa mayoría son insolventes y sin el mas pequeño átomo de afecto para con el suelo en donde vieron la primera luz de su vida, debido tal vez á la fatalidad, ha encontrado benévola acogida en ciertos centros superiores, esterilizándose de este modo los buenos deseos y mejor voluntad de los que llevados sólo de la idea del bien estar y mejoramiento de los intereses locales, y de sus vecinos, proponíanse con la mayor abnegación sacrificar sus intereses, su tranquilidad y hasta sus propias personas, en aras del bien público.

De esperar era, que los que conocidos por su conducta poco mesurada y digna, por sus actos administrativos de todo punto censurables y por su política voluble y poco levatada, lejos de encontrar en centros superiores apoyo y protección, hubiese sido lanzados en justicia de los puestos que escalaron contra la voluntad del vecindario; pero desgraciadamente lejos de ser así, estas personas han sido aceptadas como necesarias, siendo esto bastante para que los hombres de buena fé, los leales de siempre, los verdaderos sostenedores de la política conservadora, se hayan visto postergados, pisoteados y hasta hostilizados de una manera nada correcta por dicha agrupación, siendo desoídos sus justos clamores por los que en cumplimiento de sagrados deberes eran llamados á sostener á todo trance el orden, la justicia y moralidad.

Nadie que se precie de ser imparcial y justo dejará de conocer como el mayor de los escándalos, que personas que habían sido juzgadas como pésimos administradores de los bienes comunales; los que después del levantamiento de las actas notariales realizado por el Notario D. Miguel Mancheño y Olivares, venían á quedar incapacitados para tales cargos, hayan sido declarados con preferente derecho para la representación Municipal, á los que por su constante conducta, por su posición, por su capacidad y por su honradez, eran prendas seguras de acierto, y garantía para una buena gestión administrativa, que correspondiera á los principios que informan el credo del partido conservador.

A pesar de ello, envaletonada turba con el decidido apoyo que le ha prestado un Señor muy conocido en este distrito que sin disputa, aunque otra cosa haga ver en apariencia, ha hecho cuestion de Gabinete la continuación en sus cargos de sus queridos deudos, han realizado actos, más propios de kábilas africanas, que de habitantes de pueblos civilizados.

El vecindario todo sabe la destitución de empleados conservadores, llevada á cabo por la sola razón de estar al lado de la disciplina, sosteniendo los acuerdos legítimos del Comité.

Sabe también que para incapacitar al que habla del cargo concejil para que fuera designado por el cuerpo electoral, se presentó fuera de término aunque aparecía dentro de él, una protesta suscrita por tres señores, dos dependientes de consumos los Sres. Vidal Pizarra (a) Perucha y Acozar Merino (a) Salmonteja y un tal Cantero (a) el Quico muy conocido en su casa, cu-

yos testáferos en forma de fábula, pedían la nulidad de las elecciones celebradas el 10 de Mayo por decir se habían cometido coacciones por ellos mismos, por las autoridades, y se habían presidido las mesas de una manera ilegal.

Sabe también que las elecciones se anulaban... sabe, que para preparar las convocadas, el alcalde, tenientes, concejales, lechuzos, agentes municipales y serenos, han salido á recoger firmas usando de la representación de sus cargos... sabe, que se ha tomado el nombre del que suscribe para engañar incautos y recibirle las firmas... y sabe, que si llegar el 19 del corriente á su casa el que tiene el honor de dirigirse al cuerpo electoral, en unión de varios amigos, un grupo oficial representado por dichas autoridades y otros agregados á los mismos hicieron varios disparos de arma de fuego, cuyos proyectiles se incrustaron en los quicios de la puerta de entrada.

Si tales hechos no fueran bastantes para comprobar el retraimiento acordado por el Comité, bastaría la sola consideración de que si antes de ahora, sin protesta alguna atendible se anulaban las elecciones, hoy que cuentan con carta de lasto los llamados á realizarlas, serían inútiles y se esterilizarían todos los sacrificios, sin objeto alguno pausable, pudiendo á su vez, dado el estado de las pasiones, derramarse sangre inocente, que á todo trance desea evitarse.

Por ello, pues, queridos convecinos, sintiendo vivamente que la población continúa bajo el yugo opresor de quien para ostentar dicha representación, no cuenta otros méritos que su atrevimiento, ruego encarecidamente os quedeis tranquilos en vuestros hogares, ó continuéis vuestros trabajos cotidianos en que ganais vuestro sustento, y dándoos infinitas gracias por la cooperación que desinteresadamente me habeis prestado, os ofrezco con igual desinterés lo que puede poner á disposición de sus semejantes, un hombre honrado... mis cortos y leales servicios y mi grandísimo afecto á Arcos y á sus vecinos.

Arcos de la Frontera 29 Junio 1891.

José Cremona Piña.

Como complemento, digámoslo así, del manifiesto anterior, insertamos el siguiente artículo de nuestro ilustrado colega El Arcobricense, recomendándolo á El Noticiero:

TIRIOS Y TROYANOS.

A tal extremo de violencia y econo ha llegado ya la lucha entablada entre las dos fracciones tituladas conservadoras por la posesión fructuosa de la Hacienda municipal, que, apurado el diccionario de los dicitarios más denigrantes, se traduce en la vía pública por actos de verdadero salvajismo el rencor de que se hallan poseídas.

No de otro modo se explica la batalla sostenida á tiro limpio una de estas noches últimas en una calle por demás pasajera de esta población, á hora en que todavía transitaba bastante gente por ella, y de cuyos detalles hacemos gracia á nuestros lectores por el temor de caer en inexactitudes involuntarias y por el respeto profundo que sentimos ante el secreto sumario.

No puede, en verdad, el caciquismo imperante vanagloriarse de su obra: perturbada la paz de los espíritus, las pasiones de sus parciales exacerbadas hasta un grado que raya en la demencia, el orden público alterado, la vida y los intereses de los vecinos pacíficos puestos en inminente peligro, un proceso criminal cerniendo sus negras alas sobre muchos hogares, el prestigio de su misma parcialidad política rodando desde los templos de Baco hasta el lodo del arroyo, la opinión pública, muda de asombro, conteniendo á duras penas su indignación y su desprecio, la ola de fango que sube más cada día, amenazando ahogar todo: este es el espectáculo diario que una concatenación fatal de desdichas ha traído sobre nosotros.

Hoy es una mirada torva cruzada entre los dos jefes antagonistas, una palabra desoída, una verdad publicamente, una firma negada por el amigo de la vispera, una cantidad decretada de mínimo empleo, una amenaza fuñada para el porvenir; mañana será la triste realidad de ayuno prolongado, el choque en los comedios de ambiciones desordenadas, la burla sangrienta del ufano vencedor; cualquiera de estas circunstancias ó todas ellas juntas hará, sin género alguno de duda, que se enciendan aún más las pasiones, los ánimos se enardezcan, estalle el conflicto latente y lo que hasta ahora no ha sido más que preliminares de lucha, se resuelva en derramamiento de sangre. ¡Caiga, si tal sucede, sobre la cabeza de esta viciosa organización política que para desgracia de los pueblos tiene montada el odioso caciquismo!

LA NIÑA MARTIR

(De El Liberal.)

EL JUZGADO.

Nada hizo ayer de importancia. Procuró ordenar las diferentes piezas que con motivo de este sumario se han instruido y después de unir el auto de citación y emplazamiento firmado por la duquesa, la causa quedó en el despacho del Sr. Muñoz

para presentarla mañana á la Audiencia. Corresponde esta causa á la Sala tercera, que la componen los Sres Carrasco, Morat, Armengol y Carrasco. (D. Sebastian.)

¿Qué determinarán estos señores? ¿Será puesta en libertad la duquesa? Lo único que se sabe es que la Sala desea, antes de decretar en este asunto, conocer detalladamente las diligencias sumariales para en justicia proveer.

La duquesa se halla resignada. Recibe algunas visitas en las habitaciones que ocupa en la cárcel, negándose á recibir á aquellas que tratan de verla en el locutorio.

El niño Vicente se halla mejorado de su ligera indisposición, y mañana probablemente, acompañado de sus hermanitos, saldrá á dar un paseo por el patio de la cárcel.

Ayer tuvo la duquesa menos visitas que de costumbre.

A las once de la noche se retiró á descansar.

INTERVIEW CON LINARES RIVAS

Zaragoza 28 (10,30 noche.)

He visitado al Sr. Linares Rivas en la posesión que tienen en A. franca los marqueses de Ayerbe.

En una larga conversación que tuve con él he emitido los siguientes conceptos que considero de interés para El Imparcial.

Como el asunto que en los actuales momentos preocupa principalmente la atención pública es el que se refiere al aumento de circulación fiduciaria y á la prórroga del privilegio del Banco de España, se habló preferentemente sobre dicho particular.

Según el Sr. Linares Rivas, los proyectos concernientes al Banco los hace necesarios el precario estado financiero creado por las situaciones anteriores y que requiere remedios urgentes en su situación de los empréstitos que, si se hicieran, cubrirían casas extranjeras abrumando con enorme carga la deuda exterior.

El aumento de circulación fiduciaria ni la prórroga del privilegio deben asustar á nadie, porque con el sistema bi-metalico y papel puede el país desenvolverse.

La libertad de Bancos en España es quimérica, sobre todo después de las tristes enseñanzas que recientemente nos ha dado la República Argentina.

En concepto del Sr. Linares Rivas, sería terrible en la alta Cámara la oposición fusionista si el partido liberal combatiera el proyecto en su esencia, lo cual no sucede porque los discursos pronunciados solo tienden á mejorarlo.

La oposición que el comercio y la banca hacen al proyecto, la explica como cuestión de crisis, creyendo que el cierre de tiendas y demás no tendrán mejor resultado que en 1885.

Por lo que se refiere á la anunciada crisis, dice que solo por conveniencias de partido la planteará el Sr. Cánovas mas ó menos tarde.

Cree el Sr. Linares Rivas que si el jefe del partido conservador estimase oportuno hacer la crisis en Julio, la modificación podría alcanzarse á los tres ministros; pero que si la aplazase para Octubre, podría ser de casi todos.

Dice que no hay nada de lucha personal entre canovistas y silvestistas, y que Cánovas, sólo Cánovas sera quien haga llegar á la presidencia del Congreso al Sr. Silveira, reservándole una cartera para otro personaje y dejando contentos á todos.

Cuando la modificación se haga obedecerá, según Linares Rivas, á las necesidades del porvenir para el partido conservador; y esto, según el mencionado hombre político, no necesita muchas explicaciones para el buen entendedor.

(El Imparcial.)

A CASARSE TOCAN

El proyecto de ley leído el día 27 en el Senado por el ministro de la Guerra, dice así:

Artículo único. La legislación actualmente en vigor, acerca del derecho á pension de viudedad ó orfandad de las familias de los militares, se adicionará en las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la Armada, pertenecientes á las escalas activas y de reserva, ó en situación de retirados, que en lo sucesivo contraigan matrimonio después de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán á sus familias las pensiones de viudedad y orfandad que les correspondan, según las disposiciones vigentes.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva, ó en situación de retirados, que ya estuvieren casados, á quienes para sus familias el derecho á pension de que trata el párrafo anterior, si cunen doce años de servicios efectivos, y si no lo contasen, desde la fecha en que lo cumplan.

Madrid 27 de Junio de 1891.—Marcelo Ascárraga.

Como en Jerez es muy conocido y apreciado el reputado actor D. Gabriel Sanchez de Castilla, creemos que nuestros suscritores leerán con gusto la siguiente

silueta que del mismo traza El Imparcial. DE TELON ADENTRO.

GABRIEL SANCHEZ DE CASTILLA.

Proceda de los bufos, y como todos los actores de esa procedencia, propende inevitablemente á la exageración. Arderius creó, puede decirse, un plan de cómicos notables. Muchos de éstos han ingresado después en compañías de forma, y el público los ha aceptado de buena voluntad y hasta con regocijo; pero todos esos actores, cual mas cual menos, siempre que tienen ocasión (y algunos hasta cuando no la tienen) ensenan la punta de la oreja... bufa.

Es la marca de fábrica, el sello imborrable de su prisino origen ó tal vez la fuerza irresistible del instinto que incansablemente les llama á su punto de partida.

Los actores que se encuentran en este caso tienen una ventaja y una fortuna: el público esta con ellos.

No he de discutir aquí si el público tiene ó no tiene razon y si está ó no está extraviado. Limitome á señalar el hecho siguiente:

Así en las obras como en sus intérpretes, el público de estos tiempos pide una sola cosa y con ella se da por satisfecho, á saber: que le hagan reir mucho (por buenos ó malos medios), que le entretengan como á niño mimado y que le diviertan como á inglés aburrido.

La obra que mas le entretiene y le divierte es la mejor, aunque no sea la más artística ni la más literaria; y el mejor cómico aquel que más le hace reir... sea como sea.

Por un esfuerzo de su voluntad y como prueba de la flexibilidad de su talento, Castilla interpreta bastante bien las comedias del llamado género fino. Dentro de este género sabe contenerse en los límites justos y jamás descomponer el cuadro; notándose en él, no obstante, aun en los caracteres mas complejos y dibujados, un cierto vislumbre grotesco, que es la punta de la oreja bufa de que hablo unas arriba.

En el modo de vestirse, en la manera de caracterizarse, en un gesto involuntario, en una actitud impremeditada, en una inflexion de voz... nota el observador atento y perspicaz la tendencia instintiva del actor á sacar las cosas de quicio, el ramalazo bufo, por decirlo así, que subsiste en el fondo de su naturaleza artística.

Pero no es mas que un vislumbre—im perceptible casi siempre,—una como innata rebeldía contenida sabiamente por el talento del actor.

Encuétrase Castilla como el pez en el agua en el llamado género gordo, en esas obras cómicas de mucho relieve, y particularismamente en todo lo que entra por derecho propio y sin disfraz de ninguna clase en los dominios de la caricatura. Nada tan dentro de este género como la parodia, y en la parodia no tiene rival Sanchez de Castilla.

El eminente é inolvidable actor Manuel Catalina sacó de los Bufos á Sanchez de Castilla, contratándole de primer actor cómico y haciendo con él muchas temporadas brillantes, entre ellas la de inauguración del teatro de Apolo.

También ha hecho Castilla algunas temporadas con Manuel Catalina en el teatro Español, llenando dignamente su puesto de primer actor cómico, afirmando, y consolidando de día en día la justa reputación de que goza al presente.

Disuelta la empresa de Manuel Catalina, Castilla ha trabajado en casi todos los teatros de Madrid, y ha contado siempre con el aplauso del público y con los justos elogios de la crítica.

Ha hecho varias excursiones á América, trabajando en aquellas regiones con el mismo satisfactorio resultado que en Madrid, y desde hace algun tiempo recorre nuestras provincias, unas veces como empresario y otras contratado, pero siempre de primer actor y director, siendo muy de extrañar que artista de sus condiciones no tenga un puesto en la corte, donde van escaseando los buenos cómicos, dicho sea sin ofensa de nadie...

Castilla es buen actor y buena persona. Es serio, formal, discreto, esclavo de su deber, trabajador, estudioso, puntualísimo en acudir al ensayo y á la función, pmo...

Pero dicen que es discolo.

En estos Madriles hay muchas reputaciones usurpadas y no me refiero ni remotamente á las reputaciones artísticas ó literarias, las cuales me parecen—todas ellas—justas, sólidas y respetables, en sus medidas respectivas.

Hablo en el terreno puramente social. Por ejemplo, aquí hay quien tiene fama de valiente siendo cobarde, quien de pródigo siendo tacaño, cual de sincero siendo hipócrita, etc. etc.

Pues bien: yo creo que Castilla tiene, como discolo, una reputación muy superior á sus merecimientos, y si me apuran mucho diré que enteramente usurpada.

Castilla es un tanto suspicaz y un mucho pandoneroso. Imaginación viva, temperamento meridional, piensa en alta voz en la mayoría de los casos, quiere aplicar á las costumbres teatrales una rigidez de principios perfectamente incompatible con ellas, y esa su manera de ser le ha perjudicado en gran manera, creándole una

reputacion de discolor que, como queda apuntado, no merece en justicia.

La comedia menos comedia (si puede así decirse) es la que se representa por la noche a la vista del público.

En la esfera teatral hay quien no tiene palabra mala ni obra buena (no me refiero a las obras escénicas) y pasa por hombre amabilísimo, sincero, de escogido trato y de carácter verdaderamente angelical.

Tuviera Castilla, como tantos otros esas indispensables condiciones, y no pasaría, como pasa, plaza de discolor.

Nunca para el bien es tarde, y aun puede enmendarse su culpa...

Pincelada que puede dar la norma del valor moral de las costumbres teatrales. Encuentranse dos enemigos mortales en un pasillo, entre bastidores... ó en otro sitio cualquiera (que el sitio es lo de menos) y exclaman uno de los dos, con la más agradable de sus sonrisas:

—Ya sabe usted que se le quiere.

—Ya sabe usted que se le corresponde—contesta el otro... risueño también.

Traducción libre pero exactísima:

—Ya sabe usted que se le quiere... reventar.

—Ya sabe usted... ¿que deseo lo mismo... respecto de usted.

Y ambos están en el secreto de la traducción.

FRANCISCO FLORES GARCÍA.

EL PIANO MECÁNICO.

—Yo sé que todos mis amigos me habéis juzgado un cómico de extravagancia, un hombre decidido á ser original y capaz de cometer los mayores dislates por conseguirlo.

«En realidad, no soy más que un infeliz que obedece demasiado á sus nervios, que otorga escaso mérito á las conveniencias sociales y que lleva el alma por fuera de la piel, en vez de tenerla, como otros, en los más profundos y recónditos senos del cerebro ó donde sea.»

Y después de estas explicaciones, voy á contarle mi vida de músico. ¡Qué lejos estarás tú de sospechar que también he cultivado yo el divino arte! No es que haya sido un Rubinstein ó un Planté, aún dedicándome como ellos al piano, pero dentro de mi especialidad, me he distinguido bastante.

«En fin, chico; yo he resultado un pianista de manubrio sumamente aceptable.»

«Te contaré la historia de mi vocación y de mis triunfos.»

«No ignoras que Jacobita me engañó casándose con otro. Un alto y vulgar empleado de no recuerdo cual ministerio. Aquella traición inesperada me echó en brazos de Schopenhauer y de Kempis, y después de grandes hatazgos del *Panerga* y *Paralipomena* y de la *Imitación de Cristo*, me quedé sin-saber qué resolución adoptar entre las dos siguientes: pegarme un tiro ó meterme á fraile.»

«Andaba yo sumamente triste é indeciso, cuando mi revoltoso pensamiento me dijo un día:

—«Y si tú encontraras algo que te divirtiera»

—¡Divertirse!—exclamó Schopenhauer con sonrisa burlona.

—¡Divertirse!—exclamó el padre Kempis mirando al cielo.

—«Pues, sí, señor; divertirme—dije yo incómodo—y aun divertir á los demás si ustedes se empeñan. ¡Que cómo! ¡Pues de esta manera! (Te advertí que en el narrado momento psicológico pasaba yo por la calle del Conde de Barajas y acababa de leer un rólulo que decía:)

«Almacén de pianos mecánicos. Se alquilan á precios módicos.»

—«De esta manera—repito.—Alquilo á diario un piano de manubrio. Busco dos granujas que me ayuden en la faena, me pongo una gorrija y un traje de pana y voy dando música á todo Madrid.»

«La gente se divierte y se alegra oyéndola. Aquí bailan, allí cantan, en el otro lado me ruegan que me marche, y gozan ellos y gozo yo, y se van el pesimismo y el ascetismo y Jacobita y su marido al demonio.»

«Las venerables sombras de Kempis y Schopenhauer se quedaron aterradas y únicamente la segunda se atrevió á decirme para disculpar un tanto mi derrota:

—«Es que cuando yo escribí mi filosofía de la tristeza y el tedio, aún no existían los pianos de manubrio!»

—Y dicho y hecho; entré en el almacén. Elegí un piano que tenía seis registros, correspondiendo á las siguientes composiciones musicales: la sinfonia de *Guillermo Tell*, una habanera sentimental, un pasacalle de Chuca, un vals de Strauss, la *Mandolinata*, y una revoltosísima jota aragonesa; música, en fin, casi toda ella, alegre y animada, capaz de resucitar á un muerto; contraté á dos granujas que me proporcionó el dueño del almacén para que transportasen el vehículo, y convenientemente disfrazado, empecé mis peregrinaciones musicales por Madrid, seguro de que iba á divertirme mucho y á divertirme todavía más.

«En este piano—pensaba yo—llevo la alegría de todo un pueblo y en cuanto la derrame por las calles, va á ser día de fiesta en todas ellas.»

«Las muchachas saldrán gozosas á los balcones sintiendo bullirles en el cuerpo el hormigueo de la danza, y las viejas se rejuvenecerán escuchando las desordenadas notas del vals ó la languidez y voluptuosidad de la habanera. Cuando yo abandono una calle dirán todos sus moradores: ¡Qué lástima que se marcha el piano! Y en cuanto entre en la inmediata, exclamarán sus vecinos: ¡Gracias á Dios que ha llegado por aquí la alegría del mundo!»

«Porque afirman lo que quieren Schopenhauer y Kempis, esta tierra que habitamos no es un lugar tan triste y miserable. Cierzo que hay penas y desdichas, y que se sufre, y que se llora, y que se blas-

fema, y que... ¡Pero quién resiste á la alegría que difunden por el aire las notas regocijadas, atractivas y vibrantes de un piano de manubrio!»

«Con tan risueños pensamientos empecé mis jornadas musicales. El éxito, á decir verdad, no correspondió á mis proyectos.»

«¿Querías crearlo? Mi música resultaba á todos inoportuna, y la alegría que pensaba yo comunicaría era mortificación y tormento.»

«Apenas comenzaba mi alegre pasacalle salía un criado de la casa *agraciada*, y me decía:

—«Hagan ustedes el favor de marcharse que el señor está trabajando...»

«Bueno; nos íbamos con nuestro piano cien pasos mas allá.»

«¡A ver, la sinfonia de *Guillermo* con mucho brio; sobre todo en el *crescendo!*...»

«Otro criado:

—«La señora, que padece de los nervios, les suplica á ustedes que la permitan descansar.»

«Obedecíamos, y torna á los inconvenientes, apenas reanudábamos el concierto.»

«¡Pero, señor, esta gente no quiere divertirse!—pensaba yo.—¡Pues há de alegrar el mundo á la fuerza!»

«Y me obstinaba en seguir tocando donde más me replicaban que me fuese. Total; que han llovido sobre mí varios ladrillos, más un tintero que me arrojó con negra saña y negra tinta, un escritor muy notable y amigo tuyo y mío.»

«No desisté de mi empresa á pesar de tanto y tales disgustos, y una mañana, ¡oh, prodigio!, sin réplicas en contra ni agresiones, pude apurar frente á una casa de buena apariencia, los seis registros de mi piano mecánico.»

«Cuando esperaba yo en premio de tal acción por lo menos un tiro, hé aquí que sale un criado y me dice:

—«Los señores les ruegan que sigan ustedes tocando.»

«¡Pero si no tenemos más repertorio!»

«Repítanlo ustedes, y luego les pagarán en aquel piso bajo.»

«¡Chico!—grité yo en el colmo del asombro á uno de mis granujas—el vals á toda vela.»

«Tocó el vals.»

«¡Chico, la jota aragonesa!»

«¿Quiénes seran—pensaba yo—estos bondadosísimos y ultra simpáticos seres, primeros y únicos á los cuales he conseguido comunicar la alegría de mi música? ¡Dios los bendiga y los haga felices mil años, y les dé tantos hijos como convengan!»

«Llenándolos de bendiciones me acerqué al piso bajo que nos había señalado el criado.»

«¡Viva la alegría! Allí estaban el señor y la señora bailando mi jota como enérgicos.»

«Me acerqué más al balcon, miré, me entró una rabia indecible.»

«¡Chico, calla ó te mato!—grité al granuja.»

«¡Los únicos á quienes había yo conseguido divertir y alegrar de todo Madrid, eran... ¡Jacobita y su marido!»

JOSÉ DE ROURE

LA GACETA

DIA 29 DE JUNIO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando desierta por falta de aspirantes la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Teruel, y disponiendo se anuncie para proveerla por concurso.

—Otra trasladando á la cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Soria, á D. Pedro Gasate y Barranechea.

—Otra ideán á la cátedra de lengua inglesa en el Instituto de San Isidro, á don Félix Goicoechea y Alvarez.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 28 DE JUNIO.

No se publicó.

DIA 29 DE JUNIO.

Real orden sobre limitación de plazos en las reclamaciones contra los cupos de consumo fijados á los Ayuntamientos.

Convocatoria de la Diputación para el día 8 del mes próximo.

Edictos de las alcaldías de Sanlúcar su- bastando el servicio de bagajes, y de la de Conil sacando á concurso la plaza de secretario.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Jerez y San Fernando, en Mayo último y por el de Medina en Enero y Febrero, y anuncios para proveer dos plazas de cabos de mar de puerto en Bilbao y Pasajes y sacando á subasta el suministro de materiales para diversas agrupaciones del Arsenal de la Carraca.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Dos días festivos seguidos me han imposibilitado de cumplir mis diarios deberes con esa periódico: los centros oficiales no han funcionado y la gente sólo ha pensado en dar expansión al espíritu y recrearse por esta población.

Ya ustedes sabrán la suspensión de la corrida de ayer: el ganado no estaba en condiciones segun la autoridad gubernativa; se dice que el domingo tendrá lugar, pero sé que aquella está dispuesta á no conceder el permiso, si no se le presentan ciertas seguridades y condiciones, algunas de ellas imposibles de realizar segun algunos, dado el actual estado de cosas y personas.

Se hacen muchos comentarios respecto á estos incidentes taurinos, siendo la *comidilla* entre los verdaderos aficionados, las consecuencias que se han dado la suspensión de los toros en esa; aquí las opiniones en general están divididas, no encontrándose un criterio atinado y unánime acerca de

si estuvo ó no correcta la conducta de los veterinarios y las autoridades.

Se ha pagado hoy el personal de la casa Cuna de Jerez.

Han zarpado en este puerto hoy el vapor correo *Montevideo* con 101 pasajeros y el vapor *Pto IX* con 40; ambos buques van á las Antillas.

Hoy se ha despachado en la Comisión provincial las excedencias de quintas de Jerez y Cádiz, terminando así todas las revisiones de los pueblos de esta provincia. Mañana desde temprano se resolverán todas las incidencias suscitadas.

Esta noche en casa del Sr. Genovés se reunirán los concejales conservadores electos para acordar su conducta en la sesión de mañana, respecto á constitución del nuevo Municipio, nombramiento de tenientes de alcaldes y designación de comisiones, etc, etc.

Sigue haciendo viajes rápidos á esta el diputado á cortes, D. Antonio Camacho del Río.

En Pacinas hubo días pasados un incendio: el fuego redujo á cenizas varias casas con techumbres: pudo salvarse varios enseres, herramientas, cinco cerdos y una burra.

Los guardias civiles cuando el fuego había tomado mayor incremento, entraron á salvar á la inquilina de una de las casas incendiadas, que se encontraba intentando salvar cierta cantidad de dinero.

Con mucho riesgo pudieron salvarla de una muerte cierta: cinco minutos después de haberse puesto en salvo se desplomaron los techos.

El incendio fué casual: las pérdidas evaluadas no ascienden á 1.000 pesetas.

También en San Roque hubo otro incendio á fines de la pasada semana, en la dehesa Dorotea: duró seis horas, y se quemaron 50 fanegas de tierra de monte bajo; las pérdidas son de 250 pesetas; fué detenido un muchacho de 15 años, carpintero, quien se declaró autor del siniestro.

La Guardia civil atendiendo las quejas de varios hacendados de Medina Sidonia, capturó días pasados á tres rateros que hacia tiempo venían hurtando en las eras cuando la recolección de las habas.

Esta mañana apareció un hombre ahogado en la alberca ó estanque que existe en la huerta situada frente á la tienda de Buena Vista, en San Severiano, que pertenece á un colegio de hermanos allí establecido.

Se personó á las ocho el Juzgado compuesto del Juez del Distrito de Santa Cruz Sr. de Miguel y el Escribano D. Antonio Francos Arenas.

Resultó ser el ahogado, el encargado de la huerta: se llama Roque y es natural de Puerto Real.

Días pasados en la carretera de Vejer á Tarifa, en el kilómetro 55, una pareja de la Guardia civil que conducía á un rematado, encontró tendido en tierra á un hombre que demandaba auxilio.

Se había fracturado la pierna izquierda y el muslo en su parte superior, de resultas de un par de coeces que le dió el caballo que montaba un nieto suyo que iba acompañandolo.

Se habían bajado de los caballos con objeto de almorzar y cuando concluyendo se montaban entonces sucedió la desgracia.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 30 de Junio de 1891.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: En el comunicado que ayer insertó su ilustrado periódico, suscripto por los Sres. D. Manuel Morales y don Manuel Carrasco y Gil, se hace alusion á palabras que dicen los comunicantes haber yo pronun. cado en conversaciones amistosas, y que segun el sentir de ellos contradicen mi dictamen sobre el estado de los toros del Sr. D. José Antonio Adalid.

Para terminar cuestion tan enojosa, impropia para ser tratada en comunicados á la prensa periódica y para rectificar aseracion tan gratuita, debo manifestar que mi dictamen estoy dispuesto á sostenerlo en todas sus partes, sin modificación ninguna; y que las palabras que en una conversación priva la pudieron oírme, aunque atenuantes, dadas las especiales circunstancias en que me hallaba, de mi dictamen pericial, en ninguna manera le contradecian ni anulaian, dígame quien quiera.

Esto es cuanto en respuesta de dicho remitido me creo obligado á rogar á usted que publique en el diario que tan dignamente dirige.

Por ello le da las gracias, repitiéndose suyo afectísimo amigo y servidor

Q. S. M. B.

Pedro Palomino y Jimenez.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodríguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se trasladó para el 1.º de Junio á la calle Chapinería, núm. 8, antes Lueros, habiéndose premiado dicho señor en varias Exposiciones.

Efemérides:

DIA 1.º DE JULIO

1480.—En esta fecha fué nombrado Juez

pesquisador y Justicia Mayor de Jerez el Doctor Antonio Rodriguez de Lillo.

1645.—Con esta fecha dió provision el rey D. Felipe IV para que gastase la ciudad 150 reales en la fiesta de cada una de las rogaciones.

1482.—Muere en Alcalá de Henaras, el famoso arzobispo D. Alfonso de Carrillo.

1824.—Nace en Pontevedra el héroe del Cellao D. Casto Mendez Nuñez.

1874.—Llega á Madrid el cadáver del general D. Manuel de la Concha.

Anoche, segun se decía, por invitacion del Sr. Duque de San Lorenzo, Presidente del Comité fusionista, se reunieron en el Circolo liberal los señores Concejales pertenecientes á dicho partido, para acordar la norma de conducta que les convenga seguir desde que hoy quedé constituido el nuevo Ayuntamiento. Se aseguraba que las corrientes benévolas dominaron en la reunion.

Como durante el tiempo que

lleva de existencia en este año la feria de la Alameda Vieja, el frío y la humedad se ha sentido todas las noches, y ahora, desde hace cuatro ó seis, es cuando verdaderamente se disfruta en aquel sitio una temperatura agradableísima, son muchas y muy atendibles las razones que existen para que la citada feria se prolongue á lo menos durante el mes de Julio, puesto que no hay en Jerez otro sitio mas adecuado para disfrutar del fresco por las noches.

Primera peticion que en nombre de muchas personas hacemos al Sr. Velarde, y que esperamos sea atendida.

Anoche se celebró en el Ayuntamiento

una reunion en el salon bajo de la Casa Consistorial, de todos los individuos de la mayoría del Municipio, no solo de los Concejales entrantes, sino tambien de los salientes.

Como la reunion fué de carácter privado, ignoramos los asuntos que en ella se trataron, aunque suponemos que se relacionarían con el nombramiento de los cargos que han de ejercer los nuevos Tenientes y Concejales.

Ayer solamente ingresó en la

casilla un individuo que anduvo á cachetes con una mujer, causándole algunos desperfectos.

Aun cuando ha sido repartida

con profusion la circular pub icada por los señores fundadores de la nueva «Academia de Derecho», parecenos oportuno el reproducirla, contribuyendo de este modo á darle mayor circulacion á dicho documento:

«Sr. D....»

Muy señor nuestro: El creciente desarrollo que los estudios libres vienen experimentando, merced á las disposiciones legales dictadas para regular su validez y eficacia, sugirió, á los que suscriben, la idea de establecer en esta ciudad una «Academia de Derecho», en la que puedan encontrar esmerada enseñanza aquellos que, deseando dedicarse al estudio de esa Facultad, no pudiesen ó no quisieren trasladarse á las capitales de los distritos universitarios.

Acogido favorablemente el pensamiento por personas doctas y respetables, que han ofrecido su cooperacion para el desempeño de las catedras, tienen los firmantes la satisfacción de participar á usted que, para el día 1.º de Octubre próximo, quedará definitivamente instalada «La Academia», explicándose en ella por profesores con títulos académicos y de ideas conocidamente ortodoxas, las asignaturas que, conforme al plan de estudios vigente, forman el período de licenciatura en la Facultad de Derecho.

Esperando de su reconocido amor á la enseñanza que la de contar «La Academia» con su decidido apoyo, quedamos de V. atentos s. s. q. s. m. b.—*Salvador Dastis é Izarra. — Jacobo A. Gordon y Dos. — José E. Herrera y D. Vargas. — Agustin Piñero y Fernandez Caballero. — Juan B. Navarro y Lopez. — Carlos Rivero y Gordon.*

Los reglamentos de la «Academia» é informes que sobre la misma se deseen, los facilitará el Sr. D. José E. Herrera, calle de San Agustin número 10. Jerez de la Frontera 20 de Junio de 1891.»

Leemos en nuestro colega La

Union de Córdoba:

«PÉRDIDA SENSIBLE. Con hondo pesar hemos sabido que el día 13 del corriente pasó á mejor vida en Castro del Rio la apreciable Sra. D.ª Maria Josefa Carrillo, madre que era de nuestro muy querido amigo el Sr. D. Ramon de Castro y Carrillo, canónigo de la Colegiata de Jerez de la Frontera. Las virtudes que distinguían á la señora fiada, que consagró su vida al amor de su familia, hicieronla acreedora á la respetuosa consideracion de que fué objeto por cuantos la conocieron y trataron, siendo esta causa del natural sentimiento que ha causado su muerte en aquella poblacion. Rogamos á Dios por el descanso eterno de su alma, y al asociarnos al justo quebranto de su señor hijo y demás apreciable familia, no recomendamos al Sr. Castro la resignacion porque no nos atrevamos á hacerlo á quien en casos análogos, por exigencia imperiosa de su elevado ministerio, nos consta ha llevado el consuelo á cuantos han sufrido igual desgracia; pero sirvale de consuelo—si consuelo cabe en estos casos—la sinceridad con que sus amigos hacen suya la inólita pena que le aflige en los actuales momentos.»

Nosotros tambien nos asociamos al sentimiento que embarga á la familia de la virtuosa fiada, y muy particularmente á su hijo el Sr. D. Ramon de Castro, Canónigo de nuestra Iglesia Colegiata, al que damos nuestro sincero pésame.

Dice Pradoci:—El lunes en la

noche hubo en Jerez en el Depósito de las Aguas, una *buñolada*, fiesta de la cual fué

organizador el jóven hijo del Marqués de Casinas, Sr. Ponce de Leon.

Se sabe la animacion que reina en estas giras; primero el baile acompañado del *rigodon* y el vals, luego las alegres *serenatas*, el eco clásico de las *peteneras* y *malagueñas*, y por último el tulo del aceite acompañado con el agradable sabor de los buñuelos y la característica copa «del famoso «Anís del mono.»

Agradezco infinito la amable invitacion con que fui honrado, pero ocupaciones de momento me impidieron realizar tan agradable escursión.

Es muy posible que el Domingo

próximo principie á funcionar en la plaza de toros un *Compañía* de acróbatas dirigida por los célebres artistas, Rafael Diaz y Toni Grice.

Mañana probablemente podremos dar más detalles.

Relacion del número de trabajadores

ocupados en las obras municipales el día 28 de Junio.

CALLES	Jornales
Cuartel de Infantería, Caballería y Sementales	14
Ramos	7
Audiencia	2
Granados	2
Jardin Fortun de Torres	3
Hospital	2
Escuela Depósito	2
Consistorio	7
Horno	5
Total	47

Dice nuestro colega «El España»

de Sevilla: «Anteanoche saldría de Madrid para Vitoria el Emmo. Sr. Cardenal González, acompañado del reverendo P. Cuelo obispo preconizado de Canarias, y del doctor don Baldomero de Lorenzo, canónigo de la Colegiata de Jerez.»

Exámenes de grado.—Leemos

con satisfacción en el *Diario de Cádiz*:

«Antes de ayer los ha verificado en extremo brillantes el muy estudioso jóven, alumno de este Instituto D. Aurelio Diaz Fernandez Fontecha, habiendo obtenido por unanimidad la calificacion de Sobresistente, tanto en el ejercicio de Letras como en el de Ciencias.»

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á tan aventajado alumno, así como á sus amantes padres.»

Unimos á los anteriores plácemes

los nuestros.

Noticia de sensacion.—Durante

el año económico actual se han celebrado en España 203 corridas de novillos menos que en igual período del año anterior, debido, sin duda, á la cuantía del impuesto ó tributo industrial que se exige á esa clase de espectáculos.

Julio.—Aunonio representa á

Julio bajo el emblema de un hombre desnudo, cuyos miembros han sido tostados por el sol, ceñidos sus caballos por una corona de espigas. Lleva en el brazo una cesta llena de moras.

Parece que en Roma, el día de las calendas de Julio, esto es el primer día, era aquel en que terminaban y principiaban todos los plazos de los arrendamientos de las casas.

Entre las antiguas fiestas que se celebraban durante el curso de este mes, habia los juegos de Neptuno, los Apoloniaes, los del Circo y los Minervalos. El día 28 se ofrecía á Céres un sacrificio de vino y miel, y durante aquel día se degollaban algunos perros rojos á la Canícula con la esperanza de aplacar los calores excesivos.

Entre los griegos, los juegos Olímpicos que principiaban en Junio, continuaban durante los mas hermosos días del mes de Julio.

En el Gobierno.—Dice el «Dia-

rio»: «Anteanoche y anoche estuvieron haciendo guardia los empleados del Gobierno, por haber dispuesto el Gobernador que conforme se recibían las Reales órdenes con los nombramientos de Alcaldes de esta provincia, se fueran extendiendo los oportunos oficios á fin de ganar tiempo antes de que empecie la renovacion de las Corporaciones municipales.»

Audiencia de lo Criminal.

Juicios señalados para hoy: Sección 1.ª Juzgado de Santiago. Procesados.—Santiago Padilla, Antonio Gutierrez y Pedro Romariz, por hurto. Letrados.—Sres. Pagliery, Luque y Vera. Procuradores.—Sres. Santos, Camacho y Perez Duran.

Sección 2.ª

Noticias de Sevilla.

El sábado último, al levantar dos albañiles una solería de un departamento del parador de La Palma, sito en esta ciudad en la calle Moratin, encontraron enterrada la cantidad de dos mil duros en oro...

El domingo por la noche, verificóse en la Sociedad Económica de Amigos del País, el acto de nombrar compromisarios...

Hecha la votacion, resultaron elegidos compromisarios los señores don Blas Enriquez Jimenez, republicano centralista, por 65 votos.

Echada a la suerte estos dos últimos señores empatados, favoreció al señor Ariza, por lo que los compromisarios elegidos resultaron un republicano y dos conservadores.

Es probable que el discurso de apertura de las clases de nuestro primer centro de enseñanza, para el año académico próximo, esté a cargo del catedrático y decano de la facultad de Filosofía y letras don Federico de Castro.

Ayer se decía que se estaba instruyendo expediente con motivo de ciertos hechos realizados en un establecimiento público de enseñanza de esta capital...

Hoy saldrá para Cádiz la señora marquesa viuda de Pickman, acompañada de dos de sus hijas y de otros individuos de su familia, para asistir a la boda de su nieto...

Los trabajadores en corcho, reunidos en Jerez de los Caballeros, han nombrado una junta a fin de que se encargue de redactar y elevar al gobierno una exposición manifestando el deplorable estado de la industria en que descansa el bienestar de sus hogares...

El principal objeto de los congregados es pedir que se grave con derechos arancelarios la exportacion del corcho en planchas que anula la fabricacion nacional.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Table with 7 columns: Days of the week (Miércoles to Martes) and 4 columns of numbers representing the days of the month.

SE VÉ

El señor de Sotolongo es un grande señor. Porque gasta del jabon De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaisier. - Paris. Depositario: Meliton Boldu. - Valverde, 37, Madrid.

Alimento y medicina a la vez se encuentra en la Emulsion Scott. (Cuidado con las imitaciones). - Granada 28 de mayo de 1887. - El que suscribe, Catedrático de Medicina de esta Universidad, certifica que en repetidas ocasiones he ordenado a mis clientes el uso de la Emulsion Scott...

Dr. RAMON CAÑADAS DOMENECH.

Anuncios de interés.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO, profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, a la calle de Francos, núm. 12.

En la era de Rio Viejo y

en el plazo preciso de seis dias a contar desde hoy 30 de Junio, se vende paja superior de cebada a los precios siguientes:

Carpa, a 3 pesetas. Carrada, a 18 idem. Carrada, a 20 idem. Se paga allí y se permite cargar de dia.

Terminado el reparto de

la Contribucion Industrial del gremio de venta de aceite, vinagre y jabón (9.ª clase), se halla de manifiesto en el establecimiento de comesti' Jes, calle Zaza, núm. 30, donde se celebrará la Junta de agravios, el Jueves 2 de Julio a las dos de la tarde.

Jerez 27 de Junio de 1891. - Los Sindicos.

IMPORTANTE A LOS

señores labradores y carpinteros de carros y coches. - En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula, se acaba de recibir una gran partida de maderas secas, yugos, arados, camas, etc., a precios sumamente baratos. No equivocar las señas: San Francisco de Paula (Tonelería). - Teléfono, 101.

D. José Pongilioni y Ca-

rrascal ha trasladado el estudio de su Notaría a la calle Por-vera, núm. 8.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal

Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. - Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

EL artista D. Juan Cabral Bejarano, profesor de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, se encuentra de temporada en esta poblacion y ofrece al público sus trabajos artísticos como en retratos al óleo y diferentes cuadros a precios arreglados, pasando a domicilio a hacer los dichos retratos. Vive, Calle Caballeros, número 6.

Fernando de Castro y Ruiz

AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS

Calle Doctrina, 3.

Manuel Salvatella. - Co-

misiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puñales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2'50 D. rechos de timbre 3 p. sobre flete. 0'00 D. claracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Terminado el reparto de

la contribucion industrial correspondiente al gremio de criadores de vinos para el año económico de 1891-92. Se halla de manifiesto en la casa calle de Francos núm. 51, hasta el dia dos del próximo Julio, en que se celebrará la Junta de agravios a las tres de la tarde en el escritorio de los Sres. F. G. Cosens y Ca. Jerez 27 de Junio de 1891. - Los Sindicos.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 30 JUNIO DE 1891.

Servicio para el día 1.º

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Joaquin Souza Preciado. Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S. S. - El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30.

Matrimonios, 2. Nacimientos, Varones, 4. - Hembras, 3 - Total, 7. Defunciones, Varones, 3. - Hembras, 1. - Total, 4.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30.

Matrimonios, Ninguno. Nacimientos, Maria del Carmen Huerta Blanco. Maria Teresa Puerto Calderon. Andrés Rodríguez Chacon. Defunciones, D. Nicolás Flores Castro. D. Manuel Flores Moreno. D.ª Maria Cazalla Villalobo. D.ª Teresa Segura Malvar.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 29 DE JUNIO.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. - Hombres, 0. - Mujeres, 0. - Niños, 0. - Niñas, 1. - Total, 1.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. . . 116 Entrada en el día de la fecha. . . 6 Total. . . 122

Baja por curados. . . 0/ 8 Idem por fallecidos. . . 0/ 0 Existencia que queda. . . 114

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. . . 82 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. . . 25 Nodrizas que se pagan de este capitulo. . . 0 Transentes socorridos. . . 0

CARCEL. Presos existentes del día anterior. . . 162 Entrados en el día de la fecha. . . 1 Total. . . 163 Han salido. . . 1 Quedan. . . 162

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses aegolladas el día 30.

Table with 3 columns: Resas, Pesos, Fracos. Ganado vacuno 16 2188.00 kilos 1.62 ptas. Lanar. . . 16 2.19 50 1.12 2 Machos cabrios 0 00 000 1.00 2 De cerda. . . 9 905.300 1.70 2

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Juan de Letran. MAÑANA. - Santo Cristo de la Yedra. SANTO DE HOY. - San Secundino, San Casto y San Martin Ob. MAÑANA. - La Visitacion de Ntra. Sra.

El Jubileo circular que, segun la tabla, debiera estar durante los dias 2 y 3 de Julio, en la iglesia de RR. MM. Descasas, por estar impedida dicha iglesia pasa a la del Santo Cristo de la Yedra.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS El Sábado 4 de Julio, comenzará en dicha iglesia, la novena en honor del Santísimo E. Inmaculado Corazon de Maria, en cuya Iglesia se halla canonicamente establecida su piadosa Archicofradia. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y habrá piadosos ejercicios que terminaran con el Santo Rosario, Cánticos, Letanias y Salve, con las preces de costumbre por la conversion de los pecadores, objeto principal de la institucion de dicha Congregacion y sus cultos.

El Sábado, primer día de la novena, se cantará la Misa del Santísimo Corazon de Maria (por especial privilegio) con las preces de costumbre, a las siete y media de la mañana.

El Domingo 12, será la funcion principal a las ocho y media, con sermón. El Santo Jubileo estará en dicha parroquia los dias siguientes:

Dia 8 por sufragio del alma de la señora D.ª Regina Góñi.

Dia 9 por sufragio del alma de la señora D.ª Filomena Isasi y Lacoste.

Dia 10 por sufragio del alma de la señora D.ª Joaquina Lila y Zurita.

Dia 11 por sufragio de las almas del señor D. Miguel de Ales y D.ª Josefa Rivero.

Dia 12 por sufragio del alma del Excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Pavon y de Mocholes.

HOY MIÉRCOLES

a las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio el cadáver de LA SEÑORA

D.ª M.ª DE LA CONCEPCION DOMOSO Y GUTIERREZ, VIUDA DE GUTIERREZ, (O. S. E. C.)

Sus hijas, hijos politicos, nietos, hermanas, hermano politico, sobrinos, sobrinos politicos, Director espiritual, parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel y seguidamente a la conduccion del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Caballeros, núm. 17. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 29.

Las conversaciones politicas de ayer sólo tuvieron por tema esta pregunta: -¿Se discutirán los presupuestos? A la cual unánimemente respondian todos: -No. Con la diferencia de que los políticos de oposicion lo decian en voz alta y los ministeriales sólo in petto, pues en alta voz decian: -El gobierno hará todo lo posible por que se discutan.

¡Pero, señor! ¿A qué tratar de engañarnos? Si se van a discutir, ¿para qué son las idas y venidas del ministro de la Guerra? ¿Para qué la autorizacion tan deseada? Y a propósito de este asunto. Ayer se habló en el Congreso, y aun lo indica algun periódico de la noche, de un disgusto surgido con este motivo en el seno del gabinete.

Es el caso que cuando conferenciaron los Sres. Azcárraga y Sagasta sobre el pensamiento de llevar a cabo en breve tiempo el aumento de sueldos y gratificaciones a los jefes y oficiales del ejército, quedó acordado que el gobierno presentaría a las Cortés un proyecto de ley demandando autorizacion para realizar aquel propósito, única forma en que las minorías, especialmente la liberal, no harian oposicion alguna.

Contando con esto, prometió el ministro de la Guerra al Sr. Sagasta que haría redactar el oportuno proyecto de ley, y que mañana le presentaría al Congreso.

Mas sabedor de esto el Sr. Canovas del Castillo, se opuso enérgicamente a que el tal proyecto fuese presentado, y despues de manifestar en tono demasiado acre su disgusto por la promesa del general Azcárraga, accedió tan sólo a que un diputado cualquiera presente una proposicion de ley en el indicado sentido, pues de este modo no apareceria que el proyecto de ley implicaba el propósito del gobierno de no poner a discusion los presupuestos.

Esta actitud del presidente del Consejo contrarió bastante al ministro de la Guerra, el cual se considera desairado desde el momento en que dió al Sr. Sagasta palabra formal de pedir la autorizacion como el jefe liberal entendia ser correcto y más siroso para el gobierno.

Asi se encuentran las cosas; veremos qué resuelven hoy los ministros en el Consejo.

Los republicanos, por su parte, segun anoche oimos a uno de ellos, creen que si el gobierno tiene interés en ese proyecto de ley, que le presente él mismo, pues las oposiciones bastante hacen con dejar la pasar, pero que en manera alguna debe ser de su iniciativa el presentarle.

No obstante esto, creemos que no faltará algun diputado militar que se presste a presentarlo a la Cámara.

El Sr. Durán y Bas, senador ministerial, apoyará, no obstante su ministerialismo, una importante enmienda al proyecto de emision, enmienda que ya tiene presentada, y que dice asi:

El art. 1.º se redactará como sigue: -El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones, en proporcion al quintuplo de su capital social desembolsado, y siempre que conserve en sus cajas, en oro ó plata, ó en monedas, ó en barras de su propiedad absoluta, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulacion y los dos tercios de esa tercera parte en oro amonedado precisamente.

El Banco deberá auxiliar con su capital social y el fiduciario a las empresas agricolas, etcétera.

Palacio de Senado 27 de Junio de 1891. - Manuel Duran y Bas.

LOS «BLANCOS DE ESPAÑA» Y LOS ORLEANS. Paris 29 (10.35 n.) - Los Blancos de España celebraron anoche en el Hotel Con-

tinental su acostumbrado banquete anual. Los comensales fueron 400, y todos estaban poseidos del mayor entusiasmo.

Acudieron algunos representantes de la prensa. Entre los concurrentes se dice que estaban el Marqués de Tamaraít, el cura Lasarte y otros carlistas españoles.

Se pronunciaron vehementes discursos contra los Orleans. El Principe de Valori, en un elocente discurso, explicó cómo los Orleans habian sido siempre revolucionarios. Dijo que la revolucion cesaría cuando los Orleans reconocieran la legitimidad de la rama mayor de los Borbones.

Este discurso arrancó muchos aplausos y vivas a D. Carlos. La orquesta tocó piezas realistas. Terminó el banquete entonando M. de Junqueras cantos que coreaban los concurrentes.

TELEGRAMAS

Madrid 29, 5 tarde. NOTICIA DESMENTIDA.

Tambien han afirmado algunos periódicos que el Director general de Correos y Telégrafos, Sr. Los Arcos, haya presentado la dimision de su cargo. Nada tiene menos fundamento, pudiéndose asegurar que la noticia es completamente incierta.

El Sr. Los Arcos ha despachado hoy con el Sr. Silvela en la mayor y más completa armonia. Madrid 29, a las 9.20 de la noche.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que permanecerá alejado de la política todo el verano actual. ENFERMEDAD.

Telegrafian de Aranjuez que se ha dado en aquella poblacion un caso de difteria. REGALO.

Se sabe que la embajada marroquí que a la mayor brevedad ha de llegar a esta corte, trae como regalo del Sultan de Marruecos para S. M. la Reina Regente, diez caballos árabes.

EL TIEMPO. Madrid 29, 9.25 noche.

El calor, segun todas las noticias que se reciben de las provincias de España continúa siendo asfixiante. Hay noticias de que han ocurrido varios casos de asfixia a causa del calor que reina. Muchas son las familias que se disponen a veranear.

Se sigue aqui creyendo que el calor que existe haga imposible que continúen abiertas las Cortes.

UNA NOTICIA NEGADA. Madrid 29, 9.30 noche.

Los ministeriales niegan los pormenores que han publicado algunos periódicos acerca de una conferencia que se supone verificada entre el Sr. Ministro de la Guerra, general Azcárraga, con el Sr. Sagasta. Dice El Imparcial, que el general Azcárraga, para celebrar esta conferencia, no habló antes con el Sr. Cánovas.

CASO RARO. Una numerosa cuadrilla de segadores ha hecho hoy una manifestacion en extremo pacífica. Llevaban una bandera con el siguiente lema: ¡Viva la jornada de 16 horas! ¡No más huelgas! ¡Viva el trabajo!

Madrid 29, 9.35 noche. NO ES CIERTO. Desmiente el periódico La Epoca que el señor ministro de Hacienda se proponga reformar por autorizacion las delegaciones de este ramo.

REGATAS. Telegrafian de Paris que el segundo premio de las regatas internacionales que se han verificado en el Sena fué ganado por los del club catalan español, los cuales fueron muy acamados por la multitud que presenciaba las regatas.

Madrid 29, a las 10.15 de la tarde. SIN TRABAJO. En el condado de Gales se ha cerrado una fabrica de hojadelata por la competencia de los mercados americanos. Están sin trabajo 30.000 obreros.

PORTUGAL. En Lisboa se ha celebrado un meeting republicano para protestar contra las medidas financieras del gobierno. Aprobóse una exposicion que entregará al gobierno; nombrándose una comision de sesenta individuos, en la que figura el obispo de Bethsaida. Reinó orden.

ASUNTOS DE GOBIERNO. El Consejo de ministros ha durado cuatro horas. Acordóse que los presupuestos comiencen a discutirse enseguida que termine la interpelacion antillana. El aumento de sueldos de los coroneles y tenientes coroneles, se dejará a la iniciativa parlamentaria.

Se ha discutido largamente acerca de la supresion de la Junta Central del Censo, acordándose negativamente. Examináronse las proposiciones de reforma de Código de Comercio, presentadas por Lastres y Durán y Bas, y que abarcan especialmente la suspension de pagos. Acordóse que Villaverde oiga a la comision revisora correspondiente, para despues llevarlo a la práctica si se cree conveniente.

Se trató acerca de siete indultos de pena de muerte, siendo denegado uno de Guerra, otro de Ultramar y tres de Caragena. Acordóse desechar la proposicion de Arias Miranda, que se refiere a ampliar la Ley del 7 de Julio de 1876, que trata de las penalidades por delitos de hurto. Aprobóse el proyecto de asimilacion a Españas de la carrera notarial de Filipinas. Los ministros dijeron a los periodistas que la legislatura terminará a fines de Julio.

Madrid 29 de Junio de 1891, a las 6 de la tarde.

Se ultima la colocacion del cable telegrafico con Ceuta.

El Consejo de Ministros se ocupa en la cuestion de los presupuestos.

Mañana pasará a la Audiencia la causa de la Duquesa de Castro-Enriquez.

El bandolero García, célebre por sus hazafias, ha sido asesinado en Cuba.

Crisis en Italia, con motivo de un gran tumulto parlamentario.

Ha estallado una nueva insurreccion en la República Argentina.

Un telegrama de la Habana dice que el bandolero Arturo García fué encontrado muerto cerca de Artemisa. El cadáver estaba acribillado de puñaladas. Se ignora quien fué el matador.

«The Daily News» dice hoy que la renovacion de la triple alianza se debe principalmente a la política del gobierno inglés, cuyas relaciones con las potencias centrales son muy intimas de algun tiempo acá. Consolidado, 76.90.

Madrid 30 de Junio de 1891, a las 11 de la mañana. En la semana próxima llegará a Madrid la embajada que envía el Emperador de Marruecos.

Fijamente comenzará en breve la discusion de los presupuestos. El calor es sofocante en Madrid.

Noticias recibidas de Sanghay dicen que la partida de chinos que destruyó la mision de Wusuh se encuentra actualmente en Seucheon, donde prepara un nuevo golpe de mano contra las misiones francesas allí establecidas.

Añaden que los cañoneros franceses y rusos han salido ya para proteger los puntos amenazados.

El periódico «La Opinion» de Roma afirma que en todos los círculos políticos despues de las declaraciones hechas ayer por el Sr. Rudini es unánime la creencia de que puede considerarse como un hecho consumado la renovacion de la triple alianza.

Madrid 30 de Junio de 1891, a las 1.45 de la tarde. LOTERÍA. - 13.247, con 80.000 pesetas en Jerez. - 8.709, con 40.000 pesetas en Badajoz. - 6.869, con 20.000 pesetas en Inca.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS. 3.086. - 9.476. PREMIADOS CON 2.500 PESETAS. 11.332. - 1.134. - 22.410. - 7.342. - 14.981. - 25.565. - 22.951. - 17.969. La Línea. - 13.845. - 19.183. La Línea. - 1.511. - 255. Algeciras. - 195. - 8.104. - 2.105. - 15.409.

Madrid 30 a las 4 de la tarde. Segun telegrafian de Valencia se ha descubierto que el administrador de la Subalterna de Sueca ha cometido un desfalco de 50.000 pesetas. Ha huido el administrador siendo detenido el auxiliar.

Continúan cometiéndose actos de insubordinacion por los penados en el presidio de Valencia. Resultado de las regatas internacionales verificadas en Paris. Primera regata a dos remos, premio de Couxbovieo. Obtuvo el premio de honor la Sociedad Náutica del Bajo Sena y el segundo el Real Club de regatas de Barcelona.

Llevaba el timon el Sr. Fábregas. Los españoles fueron vitoreados. Parece cosa resuelta que al regresar de Copenhague el Czar irá a Berlin con objeto de devolver al Emperador de Alemania la visita que le hizo en Narva; pero procurando no dar al hecho significacion política.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA». Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, su capitán D. N. Aberasturi, saldrá de Cádiz el Lunes 20 de Julio, admitiendo carga y pasajeros. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: MÍERCOLES 1. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 5 de la idem.

Table with 2 columns: JUEVES 2. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 5 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y coite de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collorines, etc.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS DE TIMOTEO AMBROSINI. JEREZ.



Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el DIPLOMA DE 1.ª CLASE y MEDALLA DE ORO de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes Industriales de Bruselas.

Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con legítimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos químicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos. Además, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco entre para nada la adulteración. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores.

Además de las gaseosas corrientes de limón y naranja, se hacen también exquisitas de frambuesa, plátano, guinda y fresa. Estas últimas se venden á 50 céntimos más la docena, que el precio de las corrientes.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

OPRESIONES EN LA NEURALGIA
CATARROS, CONSTIPADOS, etc.

Se arrienda una haza de 38 aranzadas de tierra pego Pozo de Santa Maria ó la Gall-ga.—Darán razon, Por-vera 36. 15-8

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3 000 á 4 000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 41

Se arrienda un granero de cabida de 1 400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jarduillo.—Darán razon en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas.

Se arriendan dos bodegas juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina á la calle de Jarduillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 40

Se arrienda un granero de 500 fanegas de cabida.—Informarán calle Ponce, núm. 17.

EN LA PLAZA
de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro. Un almacén para aceite, con trece najas que pueden contener 1.1350 arrobas. Informarán: Antona de Dios, número 18. 33

EN LA
Ferrería de Cristóbal Fernandez se ha recibido un gran surtido de espino artificial para cercas, á precios módicos, y en el taller de carpintería de José Sanchez, calle Pedro Alonso, se espandan palos para dichas cercas. 16-5

NODRIZA.
Manuela Suarez, de 20 años, solicita casa para criar.—Vive en el callejon de la Rendona, núm. 17. 3

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acrecentado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y economico; inventado por el profesor de ciencias medicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Se traspasa la tienda
de bebidas, calle Pozo del Oivar, esquina á la de Luis Perez.—Darán razon Francos, 12.

Nuevas remesas de articulos para la presente temporada, ha recibido

I. GALVEZ,

TORNERÍA, 5.

Nadie presenta mejor surtido en percales, batistas, céfiros, rasos algodón, granadinas y lanas, ni mejores gustos, ni precios más arreglados.

En telas para caballeros hay gran surtido en driles de cuadros, listas, blanco liso y esterilla, como igualmente en primaveras tricots y jergas negros y colores, de lo más nuevo y elegante.

Precios en competencia con el que más barato venda.

—5, TORNERÍA, 5.—

MAQUINAS PARA COSER

SINGER

PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	» 125	» 100 »
» Intermedia de pie.	» 150'50	» 129 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 213'50	» 170 »
» Industrial.	» 250	» 200 »
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	» 190 »
» cilíndrica »	» 262'50	» 210 »

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19




ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vias urinarias, son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZÁ, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Jerez: D. Manuel Benitez, Francos, 7, y principales farmacias.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnio, con las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiecion: J.-P. LAROZE 2 C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO).—ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HVAIGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Dece viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mogador y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tángor todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más que los demás que se conocen en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, curando todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y UNGUENTO van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, Successeur de BAOT, Rue de Richelieu, 108.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Buene, Compás, n.º 2